

Muscogee County
School District
**Política del Compromiso de la
Participación Paterno-Familiar
2017-2018**

Revisada el 13/jul/2017



Dr. David Lewis, Superintendente

Misión: *Inspira y equipa a todos los estudiantes para que logren un potencial ilimitado.*

Visión: *El MCSD es un modelo de excelencia educativa donde todos son conocidos, valorados e inspirados.*

www.muscogee.k12.ga.us

¿Qué es el Compromiso de la Participación Paterno-Familiar?

El compromiso de participación paterno-familiar es la relación que se conlleva con la escuela mediante una comunicación significativa, regular y recíproca que implica el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares. La participación de los padres asegura:

- que los padres tengan un rol integral en asistir en el aprendizaje de sus hijos.
- que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos
- que los padres sean aliados en la educación de sus hijos y que sean incluidos, según sea adecuado, en la toma de decisiones y los comités de asesoría para asistir en la educación de sus hijos.
- que se lleven a cabo otras actividades, como aquellas descritas en la Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (Every Student Succeeds Act, ESSA).



¿Qué es Título I?

Título I es un programa de ayuda federal que proporciona fondos a las escuelas con altos porcentajes de estudiantes económicamente desfavorecidos para ayudar a asegurar que todos los niños cumplan el reto de los estándares estatales de contenido académico. Título I proporciona servicios que exceden y van más allá de lo que provee el distrito para cada estudiante y escuela.

Reservación De Fondos

El MCSD reservará el 1% de la cantidad total de los fondos que Título I reciba en el Año Fiscal 2018 para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres definidos en esta política y según se describen en Sección 1116 de la ESSA. El distrito proveerá orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela de Título I en el desarrollo de un presupuesto adecuado para la participación de los padres, dirigido a las necesidades y recomendaciones de los padres. Cada escuela Título I conducirá una encuesta de los padres para recopilar sus opiniones sobre cómo deben utilizarse estos fondos destinados a la participación de los padres en su escuela.

Datos sobre la Política del Compromiso de la Participación Paterno-Familiar

En apoyo del fortalecimiento del desempeño académico de los estudiantes, el Muscogee County School District (MCSD) ha desarrollado la Política del Compromiso de la Participación Paterno-Familiar que establece las expectativas del distrito para la participación de los padres y guía las estrategias y recursos que fortalecen las alianzas entre los padres y la escuela en las escuelas Título I del distrito. El plan describirá el compromiso de MCSD de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y de construir la capacidad en las escuelas Título I de implementar estrategias y actividades familiares diseñadas para lograr las metas académicas del distrito y de los estudiantes.

Cuando las escuelas, familias y comunidades trabajan conjuntamente para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a desempeñarse mejor en la escuela, a permanecer en la escuela más tiempo y a disfrutar más de la escuela. La Parte A de Título I provee para una sustantiva participación de los padres en todos los niveles del programa, como el desarrollo e implementación del plan escolar y del distrito, y en llevar a cabo la implementación de las disposiciones de mejoramiento del distrito y de la escuela. La Sección 1116 de la Ley Cada Estudiante Triunfa (Every Student Succeeds Act, ESSA) contiene los requisitos principales de la Parte A de Título I para las escuelas y los sistemas escolares de involucrar a los padres y a las familias en la educación de sus hijos. Acorde a la Sección 1116, MCSD trabajará con las escuelas Título I para asegurar que las políticas de la participación de los padres requeridas al nivel escolar cumplen con los requisitos de la Sección 1116 y que cada una de ellas incluye, como un componente, un convenio entre los padres y la escuela, coherente con la Sección 1116 de ESSA.

Desarrollados conjuntamente

Todos los padres fueron invitados a participar en las reuniones y a completar encuestas que proveen sugerencias e ideas para mejorar la Política del Compromiso de la Participación Paterno-Familiar del distrito para el año escolar 2017-2018. El distrito pidió a los padres que tomaran una encuesta para dar sus opiniones sobre la política. La política y la encuesta estaban disponibles en el sitio web del distrito escolar. El distrito también organiza una Reunión del Plan de Mejoramiento Integral de las Agencias Educativas Locales (Local Educational Agencies, LEA) (Comprehensive LEA Improvement Plan, CLIP) informando a todos los padres sobre la Política del Compromiso de la Participación Paterno-Familiar. Durante esta reunión los padres pueden revisar y analizar el desarrollo de la política. Al final de la revisión, se incorpora la Política de Participación Paterno-Familiar del Distrito al CLIP, que se presentará al estado.

Los comentarios y sugerencias de los padres respecto a política son bienvenidos en cualquier momento mediante la presentación de los formularios de comentarios a la escuela de sus hijos. Todos los comentarios recibidos se consideran al revisar la política para el nuevo año escolar. La Política del Compromiso de la Participación Paterno-Familiar del distrito escolar se publicará en el sitio web del distrito, será distribuida en cada escuela Título I al principio del año escolar, y estará a su disposición en centros de recursos para padres de la escuela.

Accesibilidad

Para cumplir los requisitos de la Participación Paterno-Familiar establecidos por la Sección 1116 de ESSA, el Coordinador de Participación Familiar del distrito se comunicará y colaborará con el personal de la oficina de distrito para asegurar que los padres con habilidad limitada en el inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios tengan oportunidades de completa participación. También se proporcionará información en un idioma que los padres puedan entender.

Fortaleciendo nuestras escuelas



Cada año, el Coordinador de Participación Familiar proporciona asistencia y apoyo a todas las escuelas Título I para asegurar que se cumplan los requisitos de participación familiar y que se implementen las estrategias y actividades. Además de comunicación y visitas frecuentes a la escuela, el coordinador proporcionará asistencia técnica a cada escuela en cuanto a las Políticas y Prácticas de Participación Paterno-Familiar. En los esfuerzos para mejorar la efectividad de las políticas y prácticas para el año próximo, el Coordinador de Participación Familiar tendrá varias reuniones para fortalecer el compromiso de participación de los padres y las familias.

Orientación de Título I: El propósito de esta reunión es proporcionar asistencia técnica a todos los Coordinadores de Servicios Familiares y Enlaces de los Padres con el propósito de proveerles un resumen del programa Título I, los procedimientos de principio de año escolar, revisar los roles y responsabilidades de cada cual, y proporcionar capacitación para la Reunión Anual de los Padres de Título I.

- **agosto de 2017**

Reuniones para los Padres del Distrito: El propósito de estas reuniones es proporcionar asistencia técnica a todos los padres para aumentar la capacidad de los padres y fortalecer las alianzas entre los padres, las escuelas y la comunidad.

- **12 de septiembre de 2017 a 23 de enero de 2018**

Reuniones para Escuelas Individuales: El propósito de estas reuniones es dar asistencia técnica a las escuelas Título I para mejorar la efectividad de los padres o mejorar la eficacia de las políticas y prácticas de participación paterno-familiar.

- **Las reuniones son continuas y se programan mensualmente para una fecha y hora que se adapte a las necesidades de cada escuela.**

Evaluación del Compromiso de Participación Paterno-Familiar

Cada año, MCSD llevará a cabo una evaluación de la efectividad de la Política del Compromiso de Participación Paterno-Familiar y sus actividades para mejorar la calidad académica de las escuelas Título I. Habrá una encuesta publicada en línea e impresa disponible para que los interesados den su opinión. Al principio del mes de abril, cada escuela Título I enviará un anuncio sobre la encuesta para informar a los padres sobre la Encuesta de Participación de los Padres disponible en línea. Se invita a todos los padres a participar en la encuesta disponible en el sitio web del distrito escolar y de la escuela. MCSD utilizará los hallazgos de la encuesta escolar para diseñar estrategias para mejorar la efectividad del compromiso de la participación familiar, para remover posibles barreras a la participación de los padres y para revisar las políticas de participación paterno-familiar.

Construcción de la Capacidad de la Escuela y los Padres



- MCSD construirá la capacidad de la escuela y de los padres para lograr un compromiso de participación fuerte, a fin de lograr la participación efectiva de los padres y apoyar una alianza entre las escuelas Título I, los padres y la comunidad para mejorar los logros académicos de los estudiantes.
- MCSD trabajará con sus escuelas Título I para ayudar a los padres a comprender la información académica estatal y del distrito escolar relacionada con el progreso del aprendizaje de su estudiante, así como para proporcionar información acerca del Programa Título I.
- MCSD proporcionará clases a los padres para que adquieran conocimiento sobre los Estándares de Excelencia del Estado de Georgia (Georgia Standards of Excellence) y los estándares de aprovechamiento académico, así como las evaluaciones requeridas del estado de Georgia (Georgia Milestones) incluyendo las formas de evaluaciones alternativas. Los lugares y fechas de estas clases se informarán mediante publicaciones de la escuela, sitios web, letreros y mensajes automáticos.
- En cada escuela Título I hay un Área o Salón de Recursos para los Padres. El salón de recursos contiene recursos y materiales que incluyen guías para los padres, guías de estudio y práctica de las evaluaciones para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos en el hogar. Estos recursos están disponibles en todas las escuelas Título I para ayudar a construir la capacidad de los padres.
- MCSD hará todo esfuerzo posible para que la información relacionada con el distrito escolar, la escuela y las reuniones y actividades de los padres esté disponible para todos los padres. Los recursos y notificaciones y recursos de los padres se enviarán al hogar en su idioma nativo, cuando corresponda, y habrá intérpretes disponibles en los eventos y reuniones para los padres según necesario.
- MCSD coordinará e integrará los Programas del Compromiso de la Participación de los Padres con el Programa Head Start y otros programas preescolares auspiciados por el estado en el distrito escolar invitando a la *facultad y personal de esos programas a asistir a las reuniones de planificación dirigidas a actividades relacionadas con el Compromiso de la Participación Familiar*. En la primavera, las escuelas elementales tendrán días de Preparación para Kindergarten para que los padres reciban información que les ayude a prepararse a sí mismos y a sus hijos para el kindergarten.
- MCSD ha establecido un Concilio Asesor de los Padres a través de todo el distrito escolar compuesto por representantes de los padres de cada escuela Título I, para dar consejo sobre todos los asuntos relacionados con el Compromiso de la Participación de los Padres en Título I.
- MCSD llevará a cabo múltiples capacitaciones para los principales/directores y personal de las escuelas para aprender y analizar estrategias que mejoren el compromiso de participación paterno-familiar, amplíen la comunicación entre la escuela y la familia y fortalezcan las relaciones con los padres.

